P1/15321 ATH12 The aprob. de los nombramentos diplomatico espedido sorel R P.E. en favor de la settores lonomel priesto Vega y Pagan, 8. 7. como agregado militah a la Embaj. de la Rep. en Washington D. C., E? Ho de a .; y al temente Coronel, In-R faiterin de Marina Victor Manuel Somez Prinet como agregado de las Juras amadas a la Emba-Jada de la Rep. en Caracas, Vene Buela .-4 Pregas





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 11148

Ciudad Trujillo, Distrito Nacional,

JUN 2 1958

Al Presidente del Senado, C I U D A D.-

Señor Presidente:

Tengo a bien informar a ese honorable Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Coronel Ernesto Vega y Pagán, E.N., como Agregado Militar a la Embajada de la República en Wáshington, D.C., Estados Unidos de América; y al Teniente Coronel, Infantería de Marina, Víctor Manuel Gómez Pierret, como Agregado de las Fuerzas Armadas a la Embajada de la República en Caracas, Venezuela.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 30. y 54 inciso 40., de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

ctor B. Trujillo Molina. Presidente de la República



11532

00451

Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, 3 de junio de 1958.

General Héctor B, Trujillo Molina, Presidente de la República, SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 11148, de fecha 2 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor del Coronel Ernesto Vega y Pagán, E.N., como Agregado Militar a la Embajada de la República en Washington, D.C., Estados Unidos de América y del Teniente Coronel, Infantería de Marina, Víctor Manuel Cômez Pierret, como Agregado de las Fuerzas Armadas a la Embajada de la República en Caracas, Venezuela.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

> Porfirio Herrera, Presidente del Senado.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República, R E S V E L V E :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos empedidos por el Poder Ejecutivo en favor del Coronel Ernesto Vega y Pagán, E.N., como Agregado Militar a la Embajada de la República en Wäshington, D.C., Estados Unidos de América, y del Teniente Coronel, Infantería de Narina, Víctor Nanueà Gómes Pierret, como Agregado de las Fuerzas Armadas a la Emabajada de la República en Caracas, Venezuela.

DADA en la Sala de Seciones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Cindad Trujllo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Resteuración y 29 de la Era de Trujillo.

Vorfirio Herrera. Presid nte.

ario.

Julio A. Cempier

Secretario.

3g

1. the addition of the second second and the second second of the second second second second the automation of the destances of a weather an in the second state . desidered presente as a distant as similarity of the side - the first state and the same and white same and a presentation of the EGISTRADA AL N Decretos Notados por el Senado LEGISLATUR lata da haa Oftede asientos de Leyes, Resoluciona .del libro letre de dos DOW





REPUBLICA DOMINICANA SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 11298

Ciudad Trujillo, Distrito Nacional 4 de junio de 1958 ERA DE TRUJILLO

Señor Presidente del Senado de la República, Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 451, del 3 del corriente, y significarle que la Resolución del Senado de la República en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del Coronel Ernesto Vega y Pagán, E.N., como Agregado Militar a la Embajada de la República en Washington, D. C., Estados Unidos de América, y del Teniente Coronel, Infantería de Marina, Victor Manuel Gómez Pierret, como Agregado de las Fuerzas Armadas a la Embajada de la República en Caracas, Venezuela, ha sido registrada en fecha 4 de junio en curso, bajo el No. 4929.

Le saluda muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo, Secretario de Estado de la Presidencia

lrt rm/nr

()